

El Wabash Hospital General

Aviso de privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA Y CÓMO USTED PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVISE CON CUIDADO ESTE ENTRÓ EN VIGOR 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

CONOCIMIENTO DE SU REGISTRO DE SALUD/INFORMACIÓN

Cada vez que usted visita un hospital, un médico o a otro proveedor de la salud, un registro de su visita. Normalmente, este registro contiene sus síntomas, examen, los resultados de las pruebas, diagnósticos, tratamiento, y un plan para el cuidado futuro o tratamiento. Esta información, a menudo se refiere como su salud o a su historial médico, sirve como:

- Base para planificar su cuidado y tratamiento.
- medios de comunicación entre los muchos profesionales de la salud que contribuyen a su cuidado.
- Documento Legal que describe el cuidado que ha recibido.
- Medio por el cual usted o un tercero pagador puede verificar que los servicios se facturan en realidad.
- Fuente de fecha para la investigación médica.
- Fuente de información para los funcionarios de salud pública encargado de mejorar la salud de la nación.
- Fuente de datos de planificación de la planta física y la comercialización.
- Herramienta con la cual podemos evaluar y trabajan continuamente para mejorar la atención que prestan y los resultados que se logren.

Comprender lo que está en su registro y cómo su información de salud se usa le ayuda a:

- Garantizar su precisión.
- Comprender mejor quién, qué, dónde, cuándo y por qué otros pueden tener acceso a su información de salud.
- Tomar decisiones más informadas cuando autorice revelación a otros.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN MÉDICA

Aunque su registro de salud es la propiedad física del profesional de la salud o de la instalación que compila la información le pertenece a usted. Usted tiene el derecho de:

El Wabash Hospital General

Aviso de privacidad

- Solicitar una restricción en ciertos usos y divulgaciones de su información proporcionada por 45 CFR 164,522 . Debemos cumplir con su petición de restricción si usted solicita una divulgación a su plan de salud con el fin de llevar a cabo el pago o las operaciones de atención médica y la información están sujetas a la restricción se refiere únicamente a un elemento o servicio sanitario para la que hemos sido pagados de su bolsillo. De lo contrario, no estamos obligados a estar de acuerdo con la restricción solicitada.
- Obtener una copia en papel de la notificación de prácticas de información a petición de los interesados.
- Inspeccionar y copiar su registro de salud según lo dispuesto en 45 CFR 164,524 . Para inspeccionar y copiar su información médica, usted debe presentar una solicitud por escrito a la gestión de la información sanitaria. Si solicita una copia de la información, podríamos cobrar una cuota por el costo de las copias, el envío por correo u otros suministros relacionados con su solicitud. Si mantenemos su información de la salud en un registro electrónico de la salud, usted tiene el derecho de obtener una copia en formato electrónico, y para que nos transmita una copia en formato electrónico directamente a otra entidad o persona de su elección. Podemos cargar un honorario para nuestro coste de la mano de obra para responder a su solicitud de registros en formato electrónico. En determinadas circunstancias se le puede negar su solicitud de acceso a su información de la salud, y que usted puede solicitar que reconsideremos nuestra negación. Dependiendo de la razón de la negación, otro profesional licenciado del cuidado médico elegido por nosotros puede revisar su solicitud y la negación.
- Modificar su registro de salud según lo dispuesto en 45 CFR 164,528 . Usted tiene el derecho de solicitar una enmienda mientras que la información sea mantenida por o para el hospital. Para solicitar una enmienda, su solicitud debe ser hecha por escrito y presentado a la Asamblea de la Salud Departamento de Administración de Información. Además, usted debe proporcionar una razón que apoye su solicitud. Podemos negar su solicitud si usted nos pide enmendar información que no fue creada por nosotros, que no se mantiene por nosotros, que no es parte de la información que se le permite inspeccionar y copiar, o que no es exacta y completa.
- Obtener una lista de las divulgaciones de su información de la salud según lo dispuesto en 45 CFR 164,528 . La contabilidad no incluirá revelaciones hechas en llevar a cabo su tratamiento, pago u operaciones del cuidado de la salud las actividades; revelaciones hechas con su autorización por escrito; y otras revelaciones excluidas por la ley. Para solicitar una contabilidad de divulgaciones, usted debe presentar su solicitud por escrito a la información de salud Departamento de Administración; nuestra solicitud debe

El Wabash Hospital General

Aviso de privacidad

indicar un periodo de tiempo en el que no puede ser más largo que seis años antes de la fecha de la solicitud.

- Solicitar comunicaciones de su información de salud por medios alternativos o en lugares alternativos.
- Revocar su autorización para usar o divulgar información de salud excepto en la medida en que ya se han tomado medidas.
- Ser notificado si nosotros o uno de nuestros socios de negocios son conscientes de la violación de su información de salud no garantizados.

NUESTRAS RESPONSABILIDADES

Esta organización es necesario para:

- Mantener la privacidad de su información de salud.
- Proporcionar usted con un aviso de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a la información que recopilamos y mantenemos sobre usted.
- Cumplir los términos de esta notificación.
- Le notificará si no somos capaces de llegar a un acuerdo con una restricción solicitada.
- A peticiones razonables puede tener que comunicar la información de salud por medios alternativos o en lugares alternativos.

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas y para que las nuevas disposiciones eficaces para toda la información protegida de la salud que mantenemos. Si nuestras prácticas de información cambian, vamos a presentar un aviso revisado en su próxima visita a nuestras instalaciones y la versión actualizada se publicará en el sitio web.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN O PARA INFORMAR DE UN PROBLEMA

Si tiene alguna pregunta y desea información adicional, puede ponerse en contacto con el Oficial de Privacidad de HIPAA en (618)262-8621 ext 6295.

Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, usted puede presentar una queja con el Oficial de Privacidad de la HIPAA. La denuncia debe ser no más de una página y esta debe ser enviada a la Oficial de Privacidad de la HIPAA Wabash College Hospital General Unidad de 1418 toneladas. Carmelo, Illinois 62863. También puede presentar una queja con el Secretario de Salud y Servicios Humanos. No habrá represalias por presentar una queja.

El Wabash Hospital General

Aviso de privacidad

EJEMPLOS DE divulgaciones PARA TRATAMIENTO, PAGO Y OPERACIONES DE SALUD

Utilizaremos su información de salud para el tratamiento.

Por ejemplo: La información obtenida por una enfermera, un médico o a otro miembro de su equipo de profesionales de la salud, se anotarán en el registro, que se utiliza para determinar el curso de tratamiento que debe trabajar el mejor para usted. Su médico le documenta en su registro su o sus expectativas de los miembros de su equipo de profesionales de la salud. Los miembros de su equipo de profesionales de la salud, a continuación, registrar las acciones que se tomaron y sus observaciones. De esa manera, el médico sabrá cómo usted está respondiendo al tratamiento. También proporcionar a su médico o a otro proveedor de la salud posterior copias de varios informes que deben ayudar a él o a ella en el tratamiento, una vez que usted descarga de este hospital.

Utilizaremos su información de salud para el pago.

Por ejemplo: un proyecto de ley podrá ser enviado a la o de un tercero pagador. La información que acompaña la factura puede incluir información que lo identifica a usted, así como su diagnóstico, procedimientos, y los materiales usados.

Nosotros usaremos su información de salud para las operaciones regulares de salud.

Por ejemplo: Los miembros del personal médico, el riesgo o mejora de rendimiento coordinador, o los miembros del equipo de mejora rendimiento pueden usar la información en su expediente de la salud para evaluar el cuidado y los resultados en su caso y otros como él. Esta información se utilizará en un esfuerzo por mejorar continuamente la calidad y eficacia de la asistencia sanitaria y los servicios que ofrecemos.

Empresas Asociadas: hay algunos servicios proporcionados en nuestra organización a través de contratos con los socios de negocio. Los ejemplos incluyen los servicios del médico en el departamento de radiología de la emergencia, y algunas pruebas de laboratorio. Cuando estos servicios son contratados, podemos divulgar su información médica a nuestros asociados de negocios para que puedan realizar el trabajo que hemos pedido que hagan y facturar a usted y su pagador de tercera persona por los servicios prestados. Para proteger su información de salud, sin embargo, requerimos a socio salvaguarde su información apropiadamente.

El Wabash Hospital General

Aviso de privacidad

Directorio: a menos que usted nos indique que objeto, utilice su nombre, su ubicación en la planta, el estado general y afiliación religiosa para la guía de teléfonos. Esta información se puede proporcionar a los miembros del clero, y con la excepción de las afiliaciones religiosas, a otras personas que pregunten por usted por su nombre.

Notificación: podemos usar o divulgar información para notificar o ayudar a notificar a un miembro de la familia, representante personal o cualquier otra persona responsable de su cuidado, su ubicación y condición general.

Las comunicaciones con la familia: los profesionales de la Salud, de la mejor manera posible, puede revelar a un miembro de la familia, otro pariente, amigo personal cercano, o cualquier otra persona que usted identifique, información de salud pertinente a la participación de esa persona en su cuidado o pago relacionado con su cuidado.

Investigación: Podemos divulgar la información a investigadores cuando su investigación haya sido aprobada por junta de revisión institucional que haya revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para asegurar la privacidad de su información de salud.

Jueces de Instrucción, Médicos Forenses, directores de funerarias: podemos divulgar su información médica a los jueces o los examinadores médicos para el propósito de identificar una persona fallecida o determinar la causa de la muerte, y a los directores de funerarias según sea necesario para llevar a cabo sus funciones.

Organizaciones de adquisición de órganos: De conformidad con la legislación aplicable, es posible que revelemos información médica a organizaciones de adquisición de órganos u otras entidades involucradas en la adquisición, la banca o las traducciones de los órganos con el fin de donación y trasplante de tejidos.

Recaudación de Fondos: Podemos comunicarnos con usted como parte del esfuerzo de recaudación de fondos. Si no desea que se ponga en contacto con usted como parte de un esfuerzo de recaudación de fondos, usted puede optar por notificar por escrito en Wabash General Hospital, Attn: Director de la Fundación y la comercialización, 1418 College Drive, el Monte Carmelo, Il

El Wabash Hospital General

Aviso de privacidad

Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA): Podremos divulgar a la FDA información de salud relacionada con eventos adversos con respecto a la comida, los suplementos, los productos y los defectos de los productos o información de vigilancia posterior a la comercialización de productos recuerda, las reparaciones o sustituciones.

Compensación de Trabajadores: podemos divulgar información de salud en la medida en que esté autorizada por y en la medida en que sea necesario para cumplir con las leyes de compensación de trabajadores u otros programas similares establecidos por la ley.

Salud pública: Según lo requerido por la ley, podemos divulgar su información médica a las autoridades de salud pública o legales encargadas de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.

Instituciones Correccionales: Si usted es un recluso de una institución correccional, podemos revelar a la institución o sus agentes salud información necesaria para su salud y la salud y seguridad de otros individuos.

Requerido por la ley: podemos divulgar su información de salud para los propósitos de aplicación de ley y como requerido por ley federal o estatal. Por ejemplo, la ley nos obligue a informar de los casos de abuso, negligencia o violencia doméstica; para informar ciertas lesiones como heridas por armas de fuego; o a divulgar información sobre su salud para facilitar el cumplimiento de la ley en la localización de un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida. En adición, tenemos que proporcionar información sobre su salud para cumplir con una orden en un procedimiento judicial o administrativo. Por último, puede ocurrir que sea necesario para proporcionar información sobre su salud en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal, pero sólo si se han hecho esfuerzos, por nosotros o la parte solicitante, de contacto con usted para informarle de la solicitud o para obtener una orden para proteger la información de la salud.

Las actividades de vigilancia de la Salud: Podemos revelar su información médica a una agencia de vigilancia de la salud para las actividades de supervisión autorizadas por la ley, incluidas las auditorías; las investigaciones civiles, administrativas o criminales; las inspecciones; licenciatura o acciones disciplinarias; la civil, administrativa o penal o acciones; u otras actividades necesarias para una adecuada supervisión de los sistemas de atención de salud, programas gubernamentales de beneficios o el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

El Wabash Hospital General

Aviso de privacidad

Grave amenaza a la salud o la seguridad: Podemos revelar su información de salud si creemos que es necesario para evitar una amenaza grave para la salud y la seguridad de que usted o el público.

Las actividades especializadas del Gobierno: Si usted es activo en el ejército o un veterano, es posible que revelemos su información de salud como requerido por las autoridades del comando militar o las determinaciones de elegibilidad para beneficios. También podemos revelar su información médica a los funcionarios federales autorizados para la realización de los servicios de inteligencia, actividades de la seguridad nacional, o servicios de protección para el Presidente y otros dirigentes nacionales.

Socorro en Casos de Desastre: a menos que usted se oponga, podríamos divulgar su información médica a una agencia gubernamental o una entidad privada (como FEMA o Cruz Roja) ayudando con actividades de socorro en casos de desastre.

LAS REVELACIONES QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO

- *No permita lo contrario: en cualquier otra situación que no se describen en este Aviso, que no puede revelar su información de salud sin su autorización por escrito.*
- *Notas de Psicoterapia: nosotros debemos recibir su autorización por escrito para revelar notas de psicoterapia, a excepción de ciertos tratamientos, pagos u operaciones de cuidado de la salud.*
- *Comercialización y venta de IPS: nosotros debemos recibir su autorización por escrito para cualquier revelación que es una venta de su información de salud.*

Formulario no 578001